# Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO V | REDACCIÓN Rambla de San Juan, 50, entresuelo. ADMINISTRACIÓN Calle de Fortuny, 4, imprenta | Tarragona, Domingo 19 Noviembre de 1899 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | NÚM. 1273


## La comisión ejecutiva de las Cámaras

### á los organismos adheridos

PRÓXIMA CIRCULAR

Copiamos lo que acerca de ese documento dice nuestro colega «El Monitor del Comercio», por ser una síntesis expresiva de lo que ha de contener la referida circular:

«La Comisión permanente de las Cámaras de Comercio prepara ya su circular á todos los organismos adheridos, con cuyo documento terminará su presente labor en Madrid.

No ha sido antes redactada en el deseo de no parecer jamás aquella provocadora de los acontecimientos y en la esperanza de que la intervención de la regia prerrogativa ó un acto del Parlamento pusiera término á la gravísima cuestión pendiente.

La circular, según noticias, recordará la campaña realizada durante un año por la Comisión; la insistencia con que ha repetido en ese tiempo sus avisos; la ceguera con que ciertos hombres públicos han creído superficial ó pasajero el movimiento del país; el compromiso terminante del Sr. Silvela al terminar el último período parlamentario y su falta absoluta de cumplimiento en el presente.

Parece que la Comisión señala el hecho de que la obra económica sea la misma que inspira tan violentas frases al Sr. Maura, y que hacía decir en su discurso al Sr. Sagasta que de no reformarse, sobre la base de reorganizar los servicios, valdría más que el Gobierno no volviera á su banco, y la opinión tan generalizada de que, á pesar de todo ello, los presupuestos lleguen á ser ley tras algunas retóricas protestas.

La Comisión se dice que declarará hallarse en el mismo caso de sus acuerdos de 23 de Junio, hechos públicos en vísperas del cierre de tiendas, uno de los cuales era el de no satisfacer, por su parte, los tributos sin que pueda recomendar á los contribuyentes que los abonen, como hizo en Julio, puesto que el Gobierno no ha respondido tampoco á su actitud de entonces.

Sólo si antes del 10 de Diciembre, en que termina el período voluntario, cambiasen las circunstancias, podría modificar su actitud la Comisión, evitando el período agudo de la resistencia que empezará tal día.

Los individuos de las Cámaras mostrábanse indignados ante la tranquilidad con que el Gobierno hace programas para Abril, contando desde luego con sacar adelante un presupuesto que todos los partidos califican de injusto y arbitrario. «Eso no será», decían. Y no vale decir que nosotros aspiramos á ser vencedores del Gobierno, sino porque éste es un vencido de sí mismo. En todo caso jamás los países constitucionales se han escandalizado porque sus ministros sucumban ante movimientos de opinión. El mismo rey Leopoldo de Bélgica nos enseñó el año último que es lo que se hace para llevar la paz á un pueblo, cuando éste se ha divorciado de su Gobierno, como lo están los españoles respecto al del Sr. Silvela.

## CONTRA FERNANDO PÓO

Extraña, á nuestro juicio, gravedad el artículo 2.º del proyecto de ley de reforma arancelaria que, aprobado por el Congreso, se encuentra ya en el Senado.

Entre los dominios de España en el Golfo de Guinea, descuella por su importancia la isla de Fernando Póo, única que se halla en explotación y progresivo florecimiento. No obstante poseer estos territorios desde el pasado siglo—sin mencionar ahora los que hemos perdido por nuestra característica indiosincracia—hasta época muy reciente se desconocía la trascendencia que podía tener aquella rica comarca. Con objeto de facilitar las relaciones comerciales entre la metrópoli y la colonia, se concedía, no solamente la franquicia arancelaria de los productos de la Guinea Española, sino también una bonificación de dos quintas partes de los derechos consignados en el arancel, á todos los productos de la costa occidental de Africa que fuesen llevados á Fernando Póo y conducidos luego directamente á la Península.

Con esta régimen arancelario, el establecimiento de comunicaciones y los ensayos de cultivos últimamente realizados, la colonia de Guinea pudo representar esperanza muy fundadas y halagüeñas para un porvenir próximo. La importación y exportación de la Metrópoli con aquellos dominios, que en 1887 solo ascendía á la irrisoria cifra de 877 pesetas, ha llegado á alcanzar en 1898, únicamente en la importación de cacao, cerca de un millón de kilógramos, que representan para la isla unos dos millones de pesetas, debiéndose considerar esta cifra como una décima parte de la producción media anual, cuando la isla se halle en completa explotación agrícola. El café, goma, caucho, aceite de palma, madera, quina, vainilla y otros artículos, se importan todavía en escasas proporciones, ó solo como muestras para el comercio. De todos modos, el progreso señalado constituye un estímulo para mayores empresas, y la formación de un importante mercado para la industria nacional.

A pesar de esto, se propone por el Gobierno cerrar el mercado nacional á todos los productos de la Guinea española, sometiéndolos á los mismos derechos arancelarios que los de países extranjeros.

En estas condiciones la competencia resultará completamente imposible. El cultivo del cacao en Fernando Póo se verifica todavía por sistemas rudimentarios, por razón de que los colonos carecen de capital para desarrollar esta explotación agrícola con el perfeccionamiento que prestan los adelantos modernos; y aun siendo su clase excelente, no puede sufrir la comparación con los de Caracas y Guayaquil, de universal renombre.

También en el proyecto de ley citado se anulan las franquicias que disfrutan los productos de nuestra región saharense; y como quiera que hasta ahora, de la factoría de Río de Oro sólo se importan al año unas 20 ó 30 toneladas de lana sucia, y escasamente «dos» toneladas de pieles de cabra, carnero y gacela, confesamos con toda ingenuidad que no se nos alcanzan los grandes beneficios que pueda reportar al Erario el aniquilamiento de este establecimiento colonial.

Otro motivo de sorpresa es la disparidad de criterio que existe en el Gobierno sobre tan importante materia. Parece ser que en la Presidencia del Consejo de ministros, donde radican cuantos asuntos afectan á Fernando Póo y sus dependencias, se proyectan radicales reformas, previos concienzudos y detenidos estudios, para establecer en la Guinea Española una organización colonial en armonía con las necesidades de su creciente desarrollo, manteniendo el cabotaje con la metrópoli y creando ingresos que contribuyan á su sostenimiento, á semejanza de lo que practican los portugueses en Santo Thomé, cuya isla sufraga sus gastos con creces, siendo verdadero modelo de colonias europeas en Africa, mientras Fernando Póo, la destrucción de un buen mercado para nuestra industria y un nuevo motivo de desprestigio para la nación, que todavía no escarmienta, á pesar de los terribles desastres sufridos por sus lamentables torpezas en asuntos coloniales.

## INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

Madrid, 17.

Ha fallecido el conocido hombre público D. Atanasio Morlesín y Soto, que de tantas simpatías gozaba desde que ejerció el cargo de secretario particular del malogrado don Antonio Cánovas del Castillo.

El Sr. Morlesín, que de modesta esfera había llegado á ocupar puestos importantes en la administración del Estado, pertenecía al cuerpo facultativo de Archiveros y Bibliotecarios, donde era muy apreciado por su talento y laboriosidad; había sido diferentes veces diputado á Cortes, consejero de Instrucción pública y subsecretario de la Presidencia.

Su muerte ha sido muy sentida entre los elementos tetuanistas principalmente, y su breve vida una prueba evidente de lo que logra el talento con voluntad y el estudio.

—Hoy se ha reunido la comisión del Congreso que ha de dictaminar acerca del proyecto de reforma sobre el año natural.

La reunión ha sido muy laboriosa, llegándose á un acuerdo acerca del dictamen.

—La Comisión nombrada por la Asamblea del colegio de abogados ha presentado al Congreso una solicitud que contiene las siguientes conclusiones:

1.ª Amplíense las facultades de las Audiencias provinciales para entender en los asuntos civiles.

2.ª Que se establezca la única instancia para los asuntos civiles en las Audiencias provinciales.

3.ª Hasta que rijan estas reformas, las Audiencias provinciales verán en segunda instancia los asuntos civiles.

—D. Alejandro Pidal se ha'la muy molestado por un catarro.

A causa de ello no ha podido hoy presidir la sesión del Congreso, y probablemente no lo podrá hacer tampoco mañana.

—Hoy se ha reunido la Comisión de presupuestos para tratar de del de Instrucción pública.

No se suprimirá ninguna facultad ni instituto meteorológico.

—En Burgos no se ha pagado aún el primer trimestre de la contribución.

—Hoy publica la *Gaceta* una circular del Fiscal del Tribunal Supremo, dirigida á los de las Audiencias, declarando que la resistencia al pago constituye delito.

El grado de este dependerá de las circunstancias en que se cometa.

El Sr. Viada califica la resistencia al pago como un atentado contra el orden público.

—De Oporto dicen que durante las últimas 24 horas no han ocurrido nuevos casos de peste, ni defunciones por ella producidas.

—Ha salido para Cádiz, donde tiene un hijo enfermo, el ministro de Marina señor Gómez Imaz.

Regresará el miércoles próximo.

—Es posible que hoy, en la sesión del Congreso, se anuncie una interpelación sobre la circular del fiscal del Supremo.

El Gobierno señalará día para que se explanada.

—El Sr. Silvela, á las doce de la noche ignoraba la contestación dada por los gremios de Barcelona al capitán general.

Sin embargo, dijo que sea esta la que fuese, el Gobierno y el general Despujol cumplirán con su deber.

Dentro de pocos días se publicará la Real orden de Guerra, llamando á filas á los reclutas del actual reemplazo.

El cupo se fija en 30.000 hombres.

—Todos los periódicos publicaron anoche sentidos artículos necrológicos dedicados al exsecretario particular de D. Antonio Cánovas del Castillo y exdiputado D. Atanasio Morlesín.

—Participan de Málaga que seguramente pasará el invierno en aquella capital la reina Natalia de Servia.

—Dicen de Port Said que hoy se ha inaugurado la estatua de Fernando de Lesseps, erigida á la entrada del Canal de Suez.

El acto ha resultado solemnísimo, haciendo uso de la palabra el Kedive de Egipto.

## NOTAS DE LA LOCALIDAD

## EL DISCURSO DE NUESTRO JEFE

La oración parlamentaria pronunciada anteayer en el Congreso por el incansable y celoso diputado por la circunscripción D. Juan Cañellas ha sido de suma importancia.

La censura, según noticias telegráficas que recibimos de Madrid, ha prohibido trasmitir en debida forma el estracto de la sesión.

Unido ello á que los periódicos desafectos á Cataluña han tergiversado las palabras del Sr. Cañellas en elogio de los obispos regionalistas y del alcalde y Ayuntamiento de la vecina ciudad de Reus, nos obliga á llamar la atención de los lectores, suplicándoles suspendan todo juicio hasta el martes próximo en que publicaremos íntegro el referido discurso, tomándolo del *Diario de Sesiones*.

Acerca del mismo recibimos ayer el siguiente telefonema de nuestro corresponsal en la corte:

"Madrid 18, 3'5 t.

*El Liberal* de hoy dedica un artículo al discurso pronunciado ayer en el Congreso por el Sr. Cañellas, haciendo de él grandes elogios."

Esta es la más elocuente contestación que darse puede á la torpe reticencia que *La Provincia* formula ayer al hablar de la sesión de la Diputación provincial.

El lema de nuestra bandera lo sostenemos hoy con tanta gallardía como ayer, sin que nadie pueda poner en duda nuestra consecuencia ni un solo momento.

### Los gremios de Tarragona

Sr. Director del DIARIO DEL COMERCIO.

Tarragona 17 de Noviembre de 1899.

Estimado señor nuestro: Los que subscriben ruegan á Vd., les conceda un pequeño espacio en las columnas de su ilustrado periódico, para recoger y comentar algunas apreciaciones que se vertieron ayer en la Diputación provincial, con motivo de discutirse el concierto económico, cuya idea iniciaron los gremios industriales de esta capital.

De las reseñas publicadas por los periódicos locales, resulta que el Sr. Querol se declaró enemigo del concierto económico con el Estado, por estimarlo perjudicial para la provincia en las actuales circunstancias, y califica de candidez el propósito de los gremios tarraconenses de pactar con la provincia de Barcelona, pues no cree que Barcelona, diga: «Pobrecita provincia de Tarragona, nosotros te rebajaremos la contribución y nos la aumentaremos nosotros».

Por las mismas razones que expuso el señor Querol, el Sr. Olesa abominó del centralismo barcelonés, deduciéndose de sus pala

bras que tampoco es partidario de que pacte nuestra provincia con la de Barcelona.

Con todo lo cual resulta, hablando en plata, que si el acuerdo de la Diputación con respecto á los propósitos de los industriales tarraconenses se ha de inspirar en estas actitudes de los Sres Querol y Olesa, la Diputación de Tarragona no ha intentado mejorar la condición de sus administrados.

Porque descartado lo de concertar con el Estado, en cuya inconveniencia, por lo que respecta á esta provincia, convenimos todos mientras no varíen las circunstancias, y rechazada la idea de pactar con Barcelona, ¿qué solución ventajosa para los contribuyentes ofrece la Diputación? Esta es la cuestión.

Los síndicos de Tarragona respondiendo al espíritu de los gremios se preocuparon de mejorar la situación de sus representados; que es hoy insostenible, y por lo que á Tarragona se refiere, aparte los trabajos que se han de iniciar para mejorar su vida, partiendo de la necesidad imperiosa de substituir el impuesto de consumos y fomentar su mercado semanal, para todo lo cual será preciso la cooperación de nuestras clases privilegiadas, creyóse necesario el convenio con Barcelona, como uno de los medios hábiles para salir de esta situación agónica en que nos hallamos.

¿Sabe alguien otra solución mejor? Porque rechazar las ideas partiendo de hipótesis hijas de prejuicios y apasionamientos lamentables, resulta poco práctico para el que sufre y padece y busca soluciones inmediatas.

Con insultos á Barcelona, á esa gran ciudad, gloria de Cataluña, y en cuyas virtudes debiéramos imitarla, no sacamos provecho alguno los industriales. Al caciquismo imperante, podrá convenirle que subsista un sistema, que crea y mantiene los abusos, la mala administración y pobreza de Diputaciones como la de Tarragona, sin iniciativas, llena de deudas, y sin fuerzas, energías ni medios para cobrar el contingente provincial de las poblaciones más importantes que la deben fabulosas cantidades, y por cuyas causas vemos con sonrojo que nuestras carreteras semejan barrancos y los servicios provinciales se hallan completamente abandonados. A los industriales y contribuyentes de Tarragona, como á los naturales, conviene otro régimen, de otros organismos que procuren la construcción de caminos y carreteras, el aprovechamiento, para la industria y para la agricultura, de los más insignificantes saltos de agua, y la realización de cuantas obras públicas sean necesarias para el desarrollo de la riqueza provincial.

El bien del centralismo barcelonés que han inventado los interesados en que subsista el actual orden de cosas, no produce la menor impresión á quienes desean que la Tarragona de hoy, melancólica, aislada y muerta, sea la Tarragona poderosa y trabajadora de otros tiempos, que merced á sus propias fuerzas é iniciativas industriales y mercantiles, reviva aumentando su comercio, fomentando su riqueza y abriendo nuevas vías.

La suposición de que Barcelona no querría pactar con ventajas para Tarragona, tiene el mismo valor que pueda tener nuestra creencia de que obtendríamos ventajas de Barcelona, que no nos han de conceder ni el Estado ni la Diputación. ¿Porqué, pues, y aunque solo sea para demostrar el interés que á la Diputación merecen nuestras clases contributivas no se intenta proponer á Barcelona el pacto ó convenio á que nos referimos? ¿Qué se pierde con probarlo? Con la negativa de la Diputación no obtenemos provecho alguno, con la proposición de los gremios de Tarragona, podemos alcanzar ventajas. Al fin y al cabo, no corremos riesgo alguno de quebranto financiero con probarlo, y nos colocamos en la contingencia de obtener una situación económica muy ventajosa.

Que es cuanto debe manifestar por hoy, la Junta del Sindicato gremial de Tarragona.

*José Roig.—José Armengol.—Rafael Mullló.—José Martínez.—Manuel Llanas.—Miguel Blanch.—Juan Escriu.—J. Caballé Goyeneche.*

## Comandancia de Marina

Debiendo reunirse la Junta ordenada en la base 17 de la Real orden de 11 de Marzo de 1886 con objeto de revisar la tarifa de practicaje y amarraje que han de satisfacer los buques que efectuen movimientos dentro del puerto, revisión solicitada por tres armadores y consignatarios establecidos en esta plaza, en armonía con lo que dispone la mencionada base y en virtud de esta misma y de su último punto, se convoca á todos los capitanes de buques para que se sirvan asistir á esta Comandancia de Marina y proceder á la elección de dos de su clase en ejercicio, reunión que tendrá lugar á las once de la mañana del día en que haga quince después de la inserción de este anuncio en el *Boletín oficial* de esta provincia.

Asimismo, y en consonancia con lo preceptuado en Real orden de 8 de Abril de 1886, se convoca á todos los patrones de cabotaje que manden embarcaciones, para que se sirvan asistir el día y hora señalado para los capitanes, por si no pudiendo elegir dos vocales de la referida clase de capitanes, se hiciera preciso elegir uno ó dos patrones en ejercicio.

Tarragona 14 de Noviembre de 1899.—Guillermo de Paredes.

## En honor de Castelar

*SUSCRIPCION popular con objeto de formar un álbum que contenga cuanto se publicó á raiz de la muerte del eminente tribuno, honra y gloria de España, por los escritores nacionales y extranjeros: la cuota individual máxima que se admite es la de 20 céntimos de peseta:*

| | PESETAS |
|---|---|
| Suma anterior....... | 15'20 |
| D. José M.ª Pagés.......... | 0'20 |
| » José Egea y Simó.......... | 0'20 |
| D.ª Feliciana Egea y Capó......... | 0'20 |
| » Margarita Capó.......... | 0'20 |
| Total........... | 16'00 |

Todo lo que dice ayer *La Provincia* lo hemos rechazado ya en nuestras columnas y fuera insigne torpeza molestar á los lectores con la repetición de argumentos.

Nos reímos de lo del acta: la contestación no está lejos, aunque comprendemos que algo ha de decirse para disminuir la terrible impresión de la tremenda derrota sufrida.

Continúa el pataleo.

*La Provincia* nos llama ayer *sepultureros.*

Jamás estará tan en lo cierto, porque hemos logrado *enterrar* á sus inspiradores para siempre.

Como el *Diario de Tortosa* esperamos que contestará debidamente á lo que le dice ayer el órgano de los niños góticos, respecto de la elección del Sr. Gassol, creemos prudente por nuestra parte callar por hoy.

Bien es cierto que el distrito de Vendrell se ríe de las necedades de los secuestradores del acta de Calafell, de los fabricantes de pucheros de Canit, Bellvey y San Jaime dels Domenys, de los que intentaron robar el acta de Montmell, de los que falsearon la de Sarreal y de los que, por último, fueron arrojados del despacho de una autoridad, á cuyos piés se arrastraron el día antes.

¡Y qué hable esa gente de delicadeza, de honradez...!

De esa delicadeza quizás pudieran dar cuenta dos caballeros que visten honrosamente determinado uniforme.

Habiéndose encontrado extraviado cerca de Vendrell, en la carretera de 2.º orden de Tarragona á Barcelona, un niño que dice llamarse Celestino Salvador, de 11 años de edad, natural de Mataró, hijo de Manuel Salvador, oriundo de Teruel; cuyas señas son: pelo castaño, cara oval, gorra de paño negro con galón de oro, blusa de claro azul, pantalón negro también de paño y alpargatas, con un lío conteniendo un traje de colegial de marinera; cuyo niño manifestó que su padre es capataz de una brigada de carreteras y que lo confió á una mujer que habita una casilla distante hora y media de Tarragona hacia la parte de Reus, se anuncia por si dicho su padre ó alguno de la familia quiere pasar á recogerlo á la Alcaldía de Vilafranca del Panadés.

Por disposición de la Dirección de penales se ha ordenado que del correccional de esta ciudad salga el martes próximo una conducción de penados con destino á otros establecimientos penitenciarios.

Se ha resuelto que la pensión de 1.200 pesetas anuales y la bonificación del tercio de dicha cantidad, ó sean 400 pesetas, que fué concedida á doña María Teresa Partegás y Batet, viuda del comandante de infantería retirado D. Juan Jiménez Brunet, y que en la actualidad se halla vacante por haber fallecido dicha pensionista, sea trasmitida á su hija y del causante doña Josefa Jiménez Partegás, á quien corresponde, según la legislación vigente, debiendo serle abonada, mientras permanezca soltera, la pensión por la Delegación de Hacienda de Tarragona, á partir del 19 de Agosto de 1898, siguiente día al del óbito de su referida madre, y la bonificación del tercio por las cajas del Ministerio de Ultramar (Tesorero de Cuba), desde igual fecha hasta 31 de Diciembre del referido año 1898, en que cesará en el goce de dicha bonificación, según determina el real decreto de 4 de Abril último, previa la correspondiente liquidación.

En el próximo pasado mes de Octubre salieron de nuestro puerto las siguientes partidas de vino, avellana y almendra:

Vino: 5.565 bocoyes, 2.596 pipas, 914 medias, 1.698 cuartos y 891 octavos.

Avellana: 23.246 sacos.

Almendra: 5.760 sacos.

Comparados estos embarques con los de igual mes del año anterior, resultan:

Vino: 2.553 bocoyes menos, 449 pipas más, 158 medias menos, 140 cuartos más y 9 octavos más.

Avellana: 3.792 sacos menos.

Almendra: 4.807 sacos menos.

El embarque de vino en nuestro puerto acusó durante el pasado mes de Octubre una diferencia en menos de 12.862 hectólitros en comparación con el de igual mes del año anterior.

El embarque de avellana, aunque de importancia, no ha superado á los embarques del mismo mes en los años 1893, 1895 y 1896, que fueron respectivamente 31.658, 27.750 y 28.733 sacos.

Por Real orden del Ministerio de la Guerra se han concedido las pensiones siguientes:

A D. Francisco Nogués Ossó y D.ª María Viñes Grau, padres del soldado Jaime, la de 182'50 pesetas anuales.

A D. Joaquín Alian Ginet y D.ª Mariana Saberiis Verdiell, padres del soldado Joaquín, la de 182'50 pesetas anuales.

[illegible] percibir dichas pensiones por conducto de la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

Anoche no se recibieron en esta ciudad *La Publicidad*, ni *El Noticiero Universal*, de Barcelona.

*La Veu de Catalunya* llegó, al parecer, horriblemente mutilada por el lápiz rojo.

Ello fué causa de que se dijera que algo grave había ocurrido en la capital del Principado.

Nosotros nos inclinamos á creer que únicamente fué debido ello á tachar la censura casi por completo los telegramas de Madrid, con lo cual se hizo imposible que las ediciones de la noche entraran en prensa á hora conveniente para alcanzar el exprés, que las conduce á Tarragona.

Se nos da cuenta de un hecho que demuestra los grados de educación y moralidad que *adorna* á los consumeros.

Entre cinco y seis de la tarde de ayer, dos mujeres que pasaban con un cesto de flores por la caseta que existe en el «Camí del angel» se vieron obligadas á protestar de que un consumero se atreviera á tocar sus vestidos.

¿Hasta cuándo creen esos señores que va á durar la paciencia de los tarraconenses?

Programa de las piezas que se ejecutarán esta noche en el café Colón:

1.º «Jone», sinfonía, Petrella.

2.º «Hernani», fantasía, Verdi.

3.º «Peregrino», mazurka, Ocón.

4.º «La caza del oso», preludio y pasa-calle, Chueca.

5.º «Ligero», vals-jota, Gálvez.

Según se nos dice, algunos canallas, relacionados con la Arrendataria de Consumos, intentan propalar por la ciudad calumniosas especies contra nosotros, que en todos los terrenos respondemos siempre de los actos que llevamos á cabo.

Mal camino escogen esos sugetos: si antes de provocarnos directamente hemos combatido sin tregua á los explotadores del vecindario, ¿qué no haremos mañana contra esa gente?

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca de algunos de los telegramas que, de nuestro servicio particular, insertamos en la sección correspondiente.

Por hoy nos abstenemos de comentarlos.

Toca ya á su término la recolección de la aceituna en nuestro término municipal.

Y la Arrendataria de Consumos, gracias á la indiferencia y tolerancia de nuestras autoridades, ha recaudado ilegalmente por dicho concepto unos cuantos miles de pesetas.

¡Vivimos en el mejor de los mundos!

Pasó á mejor vida ayer en esta capital nuestro apreciable y particular amigo D. Tomás Vidal.

Descanse en la paz del Señor y reciba la estimada familia del finado la espresión del más sincero pésame.

Por el Gobierno civil se remitieron ayer á la Inspección general de enseñanza los expedientes de visita ordinaria á las escuelas públicas de Riudoms, Viñols y Cambrils.

Con motivo de procederse al desestero de las oficinas del Ayuntamiento, mañana no habrá despacho en las mismas.

Anoche se administraron los Santos Sacramentos á nuestro queridísimo amigo el decano de los profesores de música D. Juan Plá.

Al Todopoderoso elevamos nuestras preces para que le conceda pronto alivio y desaparezca la gravedad de su enfermedad.

En la mañana de ayer llegó á esta ciudad el diputado electo por Vendrell nuestro particular amigo D. Isidro Gassol.

Por la tarde regresó á Barcelona.

Por el Ministerio de la Gobernación ha sido desestimado el recurso de alzada interpuesto por D. José M.ª Virgili, confirmando la resolución de este Gobierno civil, sobre un arbitrio por desvío de aguas.

Ha recibido el grado de licenciado en derecho el oficial 2.º de este Gobierno civil D. Miguel Alvarez Montesinos.

Nuestra felicitación.

La temperatura fué ayer tan baja como el día anterior, pudiendo asegurarse que hemos entrado ya en la época invernal.

Por la noche cayó una ligera lluvia.

Se ha participado al alcalde de Prades que el Rectorado ha nombrado maestro interino de aquella población á D. Vicente Solé.

De doce á una y media amenizará hoy el paseo de Santa Clara la brillante banda de música del regimiento de Luchana, ejecutando el siguiente programa:

1.º Paso doble «El cura del regimiento».

2.º Gavota «Patina».

3.º Sinfonía «La Granja».

4.º Vals de la zarzuela «Agua, azucarillos y aguardiente».

5.º Paso doble núm. 89.

Hoy, con motivo de celebrar su fiesta onomástica la Reina D.ª Isabel II, las tropas de la guarnición vestirán de gala y ondeará el pabellón nacional en los edificios públicos.



## CRÓNICA TEATRAL

PRINCIPAL.—Por lo avanzado de la hora en que acabó la función de ayer noche no podemos hacer una reseña á nuestro gusto del precioso drama catalán «María Rosa»; solo diremos que su ejecución fué acabadísima, estando muy bien todos los actores que tomaron parte en su desempeño, en particular la Sra. Ferrer.

El Sr. García estuvo á la altura de los actores.

—Para esta tarde se anuncia «La Pasionaria» y «¡Quién fuera libre!»

En el cartel de la noche figura la leyenda dramática de Echegaray «En el seno de la

muerte» y la divertida zarzuela «Un gatito de Madrid».

***

ATENEO.—Conforme ayer anunciamos, en tan distinguida centro se pondrán en escena por la tarde «¡Mal pare!» y «Los Corridos».

Por la noche, cuya velada promete resultar brillante, se interpretará la magnífica obra de Felio y Codina «María del Carmen» y «En plena luna de miel».

***

FOMENTO.—Forman el programa de la tarde la comedia en dos actos «Robo en despoblado» y el juguete «Las Carolinas».

Por la noche, cuya velada resultará indudablemente animadísima, se pondrán en escena la comedia «Levantar muertos» y la zarzuela «El gorro frigio».

Y aunque no entre en el carácter de esta crónica, bueno es añadir que, terminada la representación de las obras, se iniciará un baile de sociedad.

Cuando menos esperamos que tal advertencia nos la agradecerán las bellas pollitas que asisten al Fomento.

***

LAS QUATRE BARRAS.—Para la tarde de hoy se anuncia en este centro la segunda representación del drama catalán «Lo retorn del herenet».

***

FORTUNY, de Reus.—Anoche debió efectuar su debut en este teatro la compañía de ópera y zarzuela española que dirige el maestro D. Francisco Perez Cabrero con la representación de la inspirada y aplaudida ópera en tres actos del eminente maestro compositor D. Tomás Bretón, denominada «La Dolores», para cuya obra han sido contratados la celebrada tiple Srta. Casilda Gulivert, el aplaudido tenor Sr. Brotat y el barítono Sr. Mestres.

## ECOS DE LA PROVINCIA

La guardia civil de Reus ingresó el jueves en la Cárcel de aquel partido á los vecinos de dicha ciudad Ricardo Ximenez Franch y Teresa Franch y una hija de ambos, acusados de un robo de sábanas.

Terminada su licencia, ha vuelto á encargarse del mando de la compañía de Luchana destacada en Valls el capitán D. Manuel Casanova.

La guardia civil de Ascó ha denunciado, por infringir la ley de caza, al vecino José María Biarnés.

La guardia civil de Tivisa ha entregado al Juzgado de instrucción á ocho sugetos vecinos de la misma, á los cuales sorprendió jugando á los dados en un café de dicha villa.

Ha empezado á ejercer la abogacía en Reus el joven letrado D. Ramón Figueras y Subietas.

A causa de encontrarse herido en el brazo derecho el matador de novillos *Canario*, la empresa del circo taurino de Tortosa ha contratado al primer espada Serafín Grego *Salerito*, que, junto con el valiente *Juanerito*, despacharán los cuatro hermosos novillos de Princep Morall que se lidiarán hoy, domingo.

Ha sido nombrado catedrático de la clase de Geografía del Instituto de Reus D. Joaquín Boixet.

Han fallecido:

En Reus:

Mónica Juncosa Grau, Antonio Sans Pau y José Tusquelles Solé.

En Fatarella:

D.ª Antonia Amposta y Dalmases.

## BOLETIN OFICIAL

Real decreto de Hacienda ampliando hasta 31 de Enero de 1.900 los plazos sobre rectificación de las cartillas evaluatorias.

—Aclaraciones hechas por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio á la ley sobre constitución de Comunidades de labradores.

—Circular de la Sección de Propiedades de la Delegación de Hacienda, pidiendo á los Ayuntamientos las certificaciones de los ingresos obtenidos por el 20 por 100 de Propios y 10 por 100 de pesas y medidas.

—Edicto de segunda subasta de fincas embargadas por el Agente ejecutivo de Vandellós.

—Anuncios oficiales de las Alcaldías de Creixell, Pobla de Montornés, Aygnamurcia, Catllar y Vilafranca del Panadés.

—Providencias judiciales.

## AUDIENCIA PROVINCIAL

*Juicios señalados para la próxima semana:*

SECCIÓN PRIMERA

Dia 20.—Oral.—Causa procedente del Juzgado de Montblanch, sobre disparo, contra J. F. A.; letrado, Sr. Alvarez; procurador, Sr. Forn.

Dia 21.—Del de Tortosa, sobre lesiones, contra V. E.; letrado, Sr. Valls; procurador, Sr. Serrano.

Dia 22.—Del de Reus, sobre hurtos, contra J. S. J.; letrado, Sr. Guasch; procurador, Sr. Martí.

Dia 23.—Del de Falset, sobre lesiones, contra F. D.; letrado, Sr. Meroles; procurador, Sr. Forn.

Dia 24.—Del de Falset, sobre lesiones, contra J. J. F.; letrado, Sr. Orovio; procurador, Sr. Serrano.

SECCIÓN SEGUNDA

Ninguno.

***

*Fallos pronunciados en la semana anterior:*

SECCIÓN PRIMERA

Dia 14.—En la causa procedente del Juzgado de Tortosa, seguida por disparo de arma de fuego, contra F. P. M., se imponen á éste seis meses y un dia de prisión correccional, accesorias y costas.

Dia 14.—En la del mismo, sobre homicidio, seguida contra V. P. A., vista ante el Tribunal del Jurado se impuso al procesado, doce años y un dia de reclusión temporal, accesorias y costas.

Dia 15.—En la del mismo, sobre homicidio, contra E. R. G., vista igualmente ante el Tribunal del Jurado, se imponen cuatro años de presidio correccional, indemnización de 2.000 pesetas á la viuda del interfecto, accesorias y costas.

Dia 16.—En la del mismo, sobre homicidio, contra V. S. A., vista ante el Tribunal del Jurado, se condena á dicho procesado á 12 años y un dia de reclusión temporal, accesorias, costas, é indemnización de 2.000 pesetas.

SECCIÓN SEGUNDA

Dia 15.—En la causa procedente del Juzgado de Valls, sobre lesiones, contra J. A., se condena á éste en un año, seis meses de prisión correccional accesorias y costas, é indemnización de 30 pesetas.

Dia 17.—En la del de esta ciudad, disparo y lesiones, contra A. G. G., se imponen tres años de prisión correccional, accesorias y costas, é indemnización de 18 pesetas.

Dia 17.—En la del de Vendrell, lesiones, contra J. M. B., se imponen 6 meses de arresto mayor, accesorias costas é indemnización de treinta pesetas.

## BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Sta. Isabel reina de Hungria vda.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Félix de Valois fr.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Empieza en la iglesia de Religiosas Descalzas, siendo las horas de exposición por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de costumbre, y por la tarde, de tres y media á seis y cuarto.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Dolores en la Trinidad.

CULTOS DE HOY

Catedral.—A las seis y media Rosario de la Aurora y luego misa en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro con ejercicios del mes de las almas. A las nueve y media se cantará el oficio conventual con exposición por ser tercer domingo de mes habrá sermón á cargo del canónigo magistral Dr. D. Antonio Balcells. Terminado el rezo del coro, se verificará la procesión por el interior del templo y reserva solemne de S. D. M. en la capilla del Smo. Sacramento. Por la tarde, á las cuatro y media, terminará la Novena de Ntra. Sra. del Claustro con el canto del Rosario y gozos á la Virgen.

Sma. Trinidad.—A las nueve y media oficio conventual. Por la tarde á las cinco y media, continuará el mes de las almas del Purgatorio.

## CRONICA OFICIAL

### Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

*Nacidos.*—Rosa Roch Ramos, Tomás Gabriel Marti, Maria Espina Barceló.

*Fallecidos.*—Victoria Merced Francisca Valencia, Beneficencia; Francisca Almirall Tarré, Afueras.

*Matrimonios.*—José Aymat Vidal con Dolores Girona Solé.

## MARÍTIMAS

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Cette en 1 dia v. Cervantes de 296 toneladas, c. J. Sintes, con bocoyes vacíos á varios señores consignado á D. Emilio Borràs.

DESPACHADAS

Para Cette, v. Cervantes, c. Sintes, con vino.

Para Barcelona, v. noruego Sevilla, capitán Corneluissen con tránsito.

Para Vinaroz, l. Barcelonés, c. Gubarda, en lastre.

Para San Carlos de la Rápita, l. Teresa, c. Garcia, en lastre.

## Telégrafo y teléfono

**(De nuestro servicio exclusivo.)**

Madrid, 18, 4 t.

En el partido liberal se dice que existen corrientes de enérgica oposicion al Gobierno.

Parece que uno de los que sostienen este criterio es el Sr. Montero Rios.

Madrid, 18, 5 t.

Congreso.—Hoy ha sido elegida la comisión que ha de dictaminar acerca del ferro-carril de Val de Zafán á San Carlos de la Rápita.

A pesar de haber firmado la proposición suspendiendo la prórroga de dicho ferro-carril los Sres. Pí Margall, Cañellas, Olivart, Lletget y Morenes, hoy álguien cuidó de presentar una lista en las secciones, excluyendo á Pí Margall, Olivart, Cañellas y Morenes.

Ante tal desaire y falta de respeto á las costumbres parlamentarias los diputados por Tarragona acordaron abstenerse, resultando elegida la siguiente comisión: Ulzurrún, Sanchez Reina, Bugallal, Barzanallana, Gonzalez (D. T.) y Lletget.

En vista de lo ocurrido, el Sr. Cañellas ha declinado toda responsabilidad.

Madrid, 18, 6 t.

Congreso.—Ha continuado esta tarde el debate acerca de la cuestión catalana, tomando altos vuelos.

Creo inútil telegrafiar detalles, pues la censura, que se ejerce con extrema severidad, los mutilaría por completo.

Madrid, 18, 6'15 t.

Congreso.—Tercia nuevamente en el debate sobre la cuestión catalana el señor Cañellas.

Combate la conducta del gobierno, defiende la actitud de Cataluña y pide que se retiren los presupuestos antes de derramarse una sola gota de sangre.

Madrid, 18, 6'30 t.

Congreso.—A la reunión de las secciones dejó de asistir el Sr. Morenes, debiéndose á ello el fracaso de la comisión respecto al ferro-carril de Val de Zafán y siendo ello causa de que triunfara el diputado por Tortosa D. Teodoro Gonzalez.

Paris, 18, 12'45 m.

La Haya.—El ministro de Negocios extranjeros contestando en las secciones de la segunda Cámara á algunas observaciones relativas á la guerra del Transvaal, declaró que el gobierno estaba dispuesto, si las circunstancias lo permitian, á esforzarse en terminar la guerra; pero que no consideraba conveniente comunicar las gestiones que se hicieran en tal sentido.

Paris, 18, 1'25 m.

Lorenzo Marquez.—El «Standard Diggers news» dice que 4.000 boers abandonaron el dia 14 las posiciones que ocupaban al Norte de Ladysmith para reunirse con el cuerpo que manda el general Botha, con objeto de oponerse á la marcha del general Butler que acuda en socorro de Ladysmith.

Paris, 18, 6'35 m.

Londres.—El «Times» publica un telegrama fechado el 16 en Ladysmith, en el que se dice que aquella ciudad fué bombardeada de dia y de noche, que al guarnición se veia acosada por distintos puntos y que el puente de Tugela habia sido destruido.

El mismo periódico inserta tambien un despacho de Jamestown, fechado el 14, en que se comunica que 600 orangistas entraron en Aliwalnorth y proclamaron la anexion de aquella ciudad y de su distrito.

Los portugueses fortifican sus fronteras.

Madrid, 18, 9'40 m.

Sigue la huelga de los operarios de los tranvias. Esta mañana han intentado salir algunos carruajes de la linea del Norte con empleados nuevos; pero un grupo de huelguistas lo ha impedido. La circulación está completamente interrumpida y no se ve solucion al conflicto, mientras las compañias no cedan.

## ESPECTÁCULOS Y DIVERSIONES

### TEATRO PRINCIPAL

COMPAÑIA DRAMATICA DE LA SRA. FERRER

Funciones para hoy:

TARDE.—El drama en tres actos «La pasionaria» y la zarzuela «¡Quién fuera libre!»—A las tres.

NOCHE.—El drama en tres actos «En el seno de la muerte» y la zarzuela «Un gatito de Madrid».—A las ocho y media.

### TEATRO ATENEO

Funciones para hoy:

TARDE.—Función pública.—El drama en cuatro actos «¡Mal pare!» y la comedia «Los corridos».—A las tres.

NOCHE.—Función de sociedad.—El drama en tres actos «María del Cármen» y la pieza «En plena luna de miel».—A las nueve.

IMPRENTA DE LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

# Guano Catalán LA BARRETINA

**ESPECIAL PARA CEREALES—PRECIOS ECONÓMICOS.—MARCA REGISTRADA**

**AGRICULTORES:** El guano catalán marca LA BARRETINA se recomienda por sus abundantes riquezas de materias químicas, garantizando que en su composición no lleva un solo grano de arena ni tierra, siendo su base esponjosa, fermentada con aguas amoniacales.

Este guano solamente hace cuatro años que se conoce, y han sido tan buenos sus resultados, que la importante casa JOSÉ GIRALT, de VICH—fabricante de dicho guano,—se ha visto precisada á edificar otra grandiosa fábrica para poder servir á los otros muchos pedidos de numerosísima clientela.

En la Feria-Concurso-Agrícola de Barcelona, en 1898, obtuvo el GUANO CATALÁN, Medalla de Plata y Mención Honorífica. Será presentado con lujosa instalación, el guano LA BARRETINA, en la Exposición Universal de París de 1900.

**RAMÓN CAVALLÉ**—Representante general en esta Provincia—**RAMÓN CAVALLÉ**

Tarragona.—MENDEZ NUÑEZ, 11.—Tarragona



A. Salvati Costanzi

Diputación, 435, Barcelona

## MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENÉREOS —Y ROOB ANTISIFILÍTICO— **COSTANZI**

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada dia más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas candelillas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica y gota militar. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestables sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio ni substancia mercurial alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestrar los efectos de tales substancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, pesetas 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, el frasco pesetas 4.—Para provincias añadir pesetas 1'00, dichos medicamentos están de venta en todas las buenas farmacias.

**En Tarragona: en la Farmacia de A. Segura, Rambla de S. Juan, 57**

Fórmula Inyec. Conf: Lau: g. 20. estr. dr. tan indiano g. 1 trem. c. 30 Idem. Roob-Sal p. g. 10, leg. q. leg. s. quina m. e fum. g. 75.

## EMULSIÓN NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfatos é hipofosfitos de cal y de sosa.

**ES LA MEJOR**

Aprobada y recomendada por el Colegio Oficial de Médicos de Barcelona y analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de la Universidad de Madrid; considerándola superior á las demás y un indiscutible adelanto de la farmacia moderna; tanto por la bondad de su preparación como por la elevada cantidad de sustancias medicamentosas que contiene.

Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, las escrófulas, el raquitismo y la debilidad, ayuda al crecimiento de los huesos y la salida de los dientes. Es el alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico: completamente asimilable que nutre y conserva la economía contra las causas que depauperan y desnutren el organismo.

El aceite está perfectamente emulsionado y en cierto modo digerido, formando una crema fluida que no da otro trabajo al tubo digestivo que el de la absorción

Es la mejor de todas las emulsiones, porque contiene un 80 por100 de hígado de bacalao, y además de los hipofosfitos contiene los glicerofosfatos de cal y de sosa y siendo blanquísima y de olor y de sabor muy agradables, se conserva indefinidamente, sin agriarse, ni enranciarse, ni separarae el aceite, circunstancias que ninguna otra emulsión reune; recomendándose por su bondad su economía y ser un producto español.

**DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS**

Depósitos: Barcelona, Dr. Andreu, L. Gaza, Hijos de J. Vidal y Ribas, S. B. Bufill y C.ª, J. Uriach y C.ª y V. Ferrer y C.ª—Madrid, Melchor García.—Valencia. J. Andrés y Fabiá y Dr. Costa é hijos.—San Sebastián, Dr. Casadevante.—Zaragoza, Ríos hermanos.—Gerona, Dr. Vivas.—Lérida, J. M.ª Borrás.—Tortosa, G. Vergés, J. Roch y E. Carpa.—Reus, B. Carpa.—Figueras, P. Gelart.—Bilbao, S. de Orive.—Sevilla, Lorenzo Ruiz y C.ª, sucesores de Huidobro.—Valls, A. Canals y principales capitales y poblaciones importantes.

**M. NADAL, Mayor, 17, Tarragona**

## AVISO IMPORTANTE

**TARJETAS DE VISITA-GRAN NOVEDAD**

se ha recibido un variado surtido que á precios baratísimos se ofrecen en esta imprenta, Fortuny, 4

## HOMBRES DÉBILES

Parece que el Creador ha ordenado que después de la sangre el fluido vital seminal sea la sustancia más preciosa en el cuerpo del hombre, y alguna pérdida contranatural de él producirá siempre resultados desastrosos.

Muchos hombres han muerto de enfermedades corrientes, tales como las del corazón, del hígado, de los riñones, enfermedades pulmonares, etc., por haber permitido á su vitalidad gastarse, exponiéndose así á ser fáciles víctimas de estas enfermedades, cuando algunas cajas de nuestras medicinas, tomadas á tiempo, habrían impedido estas debilitantes pérdidas, así preservando su vitalidad para resistir á los ataques de esas peligrosas enfermedades.

Muchos hombres han llegado lenta, pero seguramente, á un estado de demencia incurable á causa de estas pérdidas, sin saber la verdadera causa del mal.

### ¿Son Estos Sus Síntomas?

Predilección al onanismo, emisiones de día ó de noche derrames al estar en presencia de una persona del sexo opuesto ó al entretener ideas lascivas; granos, contracciones de los músculos (que son precursores de la Epilepsia); pensamientos y sueños voluptuosos; sofocaciones, tendencias á dormitar ó dormir, sensación de embrutecimiento, pérdida de la voluntad, falta de energía imposibilidad de concentrar las ideas, dolores en las piernas y en los músculos, sensación de tristeza y de desaliento inquietud, falta de memoria, indecisión, melancolía, cansancio después de qualquier esfuerzo pequeño, manchas flotantes ante la vista, debilidad después del acto ó de una pérdida involuntaria; derrame al hacer esfuerzos en la silla, ruído ó silbido en los oídos, timidéz, manos y piés pegajosos y fríos temor de algún peligro inminente de muerte ó infortunio, impotencia parcial ó total, derrame prematuro ó tardío, pérdida ó disminución de los deseos, decaimiento de la sensibilidad, órganos caídos y débiles, dispepsia, etc., etc. Algunos de esos síntomas son advertencias naturales para un hombre que debe recuperar sus enervadas fuerzas vitales, ó vendrá á ser presa de alguna fatal enfermedad.

Nosotros solicitamos de todos que sufren de alguno de los síntomas encima enumerados, *QUE OBSERVEN BIEN ESTE AVISO,* comunicandose con nuestra Compañía de médicos especialistas que han tenido veinte años de experiencia, tratando enfermedades de los nervios y del sistema sexual, y quienes pueden garantizar una curación radical y permanente.

Envíenos una relación completa de su caso dándonos todo su nombre y dirección, edad, ocupación, si es casado ó soltero, cuáles de los síntomas nombrados se le han manifestado á Ud., y si Ud. ha usado algun tratamiento para gonorrea, estrechez, sífilis ó alguna otra enfermedad venerea. Nuestra junta de médicos diagnosticará enseguida y cuidadosamente su caso (gratis), informará á Ud. de lo que le cuesta un tratamiento de 30 días, en el que se efectuará una curación radical, y se le restablecerá á Ud. su completa salud; y volverá Ud. á ser un hombre vigoroso. Si Ud. nos remite $5 en billetes de su país, como garantía de buena fé, le enviarémos enseguida las medicinas requeridas por correo registrado, tan pronto como nuestra junta de médicos haya decido el completo tratamiento á que Ud. debe someterse.

**COMPANIA ESPECIALISTA del NORTE,**
**97 Broadway,**
**New York, E. U. de A**

## SERVICIO DE FERRO-CARRILES

EN EL MES DE NOVIEMBRE

| SALIDAS De Tarragona á Barcel.ª | LLEGADAS | SALIDAS De Barcelona á Tarrag | LLEGADAS |
|---|---|---|---|
| 2'32 m. | 7'08 m. | 4'37 m. Sans | 1'14 t. |
| 5'25 m. | 8'22 m. | 5'25 m. | 9 m. |
| 6'25 m. | 9'21 t. | 9'61 m. | 1'14 t. |
| 9'02 m. | 12'53 t. | 5'55 | 9 t. |
| 2'25 t. | 5'08 t. | 6'10 m. | 11'40 m. |
| 5'15 t. | 9'27 Sans | 11'15 m. | 4'39 t. |
| 8'01 n. | 10'13 n. | 11'34 m. Sans | 7'29 t. |
| | | 12'31 t. | 4'39 t. |
| | | 1'55 t. | 4'39 t. |
| | | 4'24 t. | 9'26 n. |
| | | 5'24 t. | 9'26 n. |
| | | 5'02 t. | 9'26 n. |
| | | 8'03 n. | 10'35 n. |

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

**Préstamos hipotecarios al 5 por 100 de interés anual**

**Amortizables á largo plazo de 5 á 50 años**

**CON GARANTÍA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS**

Terminadss las anualidades que se hayan pactado queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Además, el Banco acepta en cualquier época el reembolso total ó parcial del préstamo.—

No importa que las fincas estén hipotecadas.

No se admiten préstamos interiores á 5.000 pesetas.

Para más informes al Agente de dicho Banco, **JOAQUIN SOCIATS** en Tarragona **GRAN HOTEL DEL CENTRO** los días 1 y 15 de cada mes, de cuatro á seis de la tarde (si es festivo, el día siguiente.)

## GRAN RELOJERIA

DE

## MANUEL MARTINEZ Y HERRÁN

Unión, 12, Tarragona

En este acreditado establecimiento se ha recibido un rico y variado surtido de relojes de todas clases y tamaños, que se venden á precios baratísimos.

**SEGURIDAD EN LAS COMPOSTURAS**

Unión, 12, TARRAGONA, Unión, 12

## 12 AÑOS

de continuadas curaciones y de una aceptación general, son las mejores pruebas para demostrar que el

## JARABE SERRA

es el remedio para combatir por crónica y rebelde que sea toda clase de **TOS.**

De venta: **FARMACIA DEL CENTRO,** de A. Segura, rambla San Juan, 57.

# ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

**SUCESORES DE TORT**

**CALLE DE FORTUNY, 4, BAJOS-TARRAGONA**

En este antiguo establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos con esmero, prontitud y economía. Especialidad en carteles anunciadores. Variado surtido de tarjetas de visita, etc., etc.